

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Abril de 2.006.-

171/06

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Edwin Omar Caballero de la carrera de Ingeniería en Construcciones; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su desempeño; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

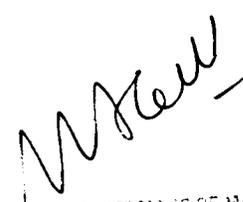
ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA del alumno Edwin Omar CABALLERO de la carrera de Ingeniería en Construcciones, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA
Plan de Estudio 1.987 - Ingeniería en Construcciones

Alumno : Edwin Omar CABALLERO L.U. N° 300.046
Obra : Construcción edificio Torre Rivadavia - Rivadavia 658-Salta-Capital
Empresa : ESTEBAN DIB CONSTRUCCIONES
Período : Octubre 2.002 a Julio 2.004.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIA A. OJEDA LOS DE MARQUET
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE A. FERRERO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA